EL SUBSECRETARIO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

HACE CONSTAR

Que el proceso de fiscalización tributaria correspondiente al contribuyente _____ con NIT _____, iniciado por la Administración Tributaria Departamental de Nariño, ha sido concluido en su etapa de fiscalización.

El proceso de fiscalización se llevó a cabo conforme a la normativa tributaria nacional vigente y a los procedimientos establecidos por la entidad. Tras la revisión de la documentación y la verificación de la información presentada, se emitió la resolución numero: _____ de fecha _____, la cual ha adquirido firmeza y ejecutoria.

De acuerdo al análisis del proceso de fiscalización la mencionada resolución determina lo siguiente:_____
_____
_____
_____

Se solicita a la Jurisdicción Coactiva del Departamento de Nariño que tome conocimiento de la presente constancia y proceda conforme a los procedimientos establecidos para asegurar la correcta ejecución de la resolución fiscalizadora.

_____
Subsecretario de Rentas del Departamento de Nariño

Elaboró:
Revisó:
Fecha: